Fol. 161

GACETA

del Gobierno de Puerto-Rico.

Núm. 41. Jueves 4 de Abril de 1839. Volúm. 8.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

ITALIA.

Roma 11 *de Diciembre de* 1838.

(Actas del consistorio secreto celebrado por la Santidad del Papa Gregorio XVI, nuestro Señor, el dia 30 de Noviembre de 1838.)

Alocucion de S. S. Gregorio XVI.

„Venerables hermanos: Convocado hemos hoy y reunido el consistorio para anunciaros una cosa, que si no del todo nueva é inesperada, lo es à lo menos en parte; y al mismo tiempo que molesta al sentido humano, singularísima por el ejemplo de eximia virtud. Aquello que repetidas veces con las mas fuertes súplicas habia pedido nuestro venerable hermano Càrlos Odescalchi, cardenal del S. R. C., obispo de Sabina, y nuestro vicario general en Roma, de lo cual en fin Nos habia convencido privadamente, aduciendo bastantes graves razones, á saber, que le diésemos permiso de remitirnos al efecto su determinacion que habia tomado de renunciar al cardenalato y todas las demas dignidades eclesiàsticas y encargos; y reducido à la condicion de hombre privado, consagrarse al instituto de la Compañía de Jesus. Por su carta de 21 de Noviembre, para que lo tuviésemos asi por confirmado, Nos parece no debemos diferir mas el declarar que Nos asentimos á su súplica. Con bastante pesar en verdad, Nos hemos inducido á acceder à ella, como él mismo puede ser testigo, y creemos que todos vosotros, venerables hermanos, estareis persuadidos de esto: vosotros mismos por lo tanto conoceis cuán grande es la benevolencia que le teníamos, y cuánto estimamos su ingenio, el candor de su alma, la dulzura de sus costumbres, el celo por la salud de las almas, la austeridad consigo mismo, su indulgencia con los demas, su profusa liberalidad hàcia los pobres, su porte en suma de toda una vida irreprensible y digna de un hombre colocado en el rango excelso de dignidad eclesiástica: asi que, no debe causar maravilla se le juzgue insigne ornamento de nuestra órden. Pero viendo à tal extremo reducido el asunto, así como por la lectura de su carta lo comprendereis, Nos han parecido justos los motivos alegados por él acerca de su determinacion; y hemos decidido concederle facultad para seguir su buen deseo. Siendo por otro lado costumbre admitida que un individuo del colegio de los abogados consistoriales haga instancia humilde en consistorio para una dimision como la citada, que en seguida lea la carta del cardenal dimitente la escritura de poder, y se celebre con testigos la solemnidad del acto: por lo tanto; supuesto vuestro agrado, ordenamos que todas estas cosas asi se ejecuten.

Acto continuo fue introducido en la sala consistorial monseñor Ignacio Cadolini, arzobispo de Creta, secretario de la sacra congregacion de la Propoganda y procurador del dimitente Sr. cardenal Odescalchi. Despues fueron introducidos monseñor Gerónimo Bontadoni como abogado consistorial encargado de promover la instancia relativa á la predicha dimision; y monseñores Juan Soglia, patriarca de Constantinopla y secretario de la sacra congregacion de obispos y regulares, y Antonio Piatti, patriarca de Antioquía y viceregente de Roma, ambos obispos como asistentes al sólio; y monseñores Pablo Mangilli y Domicio Melli Lupi Soragna, proto-notarios apostólicos mas antiguos y monseñores Lorenzo Lucidi y Giuliano Badini, referendarios de una y otra signatura; y monseñores Francisco Massimo, mayordomo; Alejandro Alerano María Pallavicini, maestro de cámara, con otros dos camareros secretos, esto es, los monseñores Alberto Barbolani y Julio de la Porta, como tambien los monseñores Silvestre Belli, secretario del sacro colegio, y Gaspar Gasparini, secretario de breves à Príncipes, y los monseñores maestros de ceremonias.

Reunidos todos estos, monseñor Bontadosi, como abogado consistorial, arrodillado delante de la santa Sede pontificia, habló à su Santidad de la manera siguiente:

Beatísimo Padre: Monseñor Ignacio Cadolini, arzobispo de Edessa, procurador especial del Emo. y Rmo. Cárlos Odescalchi, cardenal del sacro colegio, obispo de Sabina, con objeto de hacer dimision de la dignidad cardenalicia y obispado de Sabina, tiene cartas el susodicho cardenal encargàndole presentarse á vuestra Santidad, y en las que ruega humildemente sean oidas y tomadas en consideracion las circunstancias que en ellas se exponen.

En el momento el antedicho abogado consistorial entregó á monseñor de Ligne, maestro de ceremonias y maestro de la sacra congregacion ceremonial, la carta dirigida á su Santidad relativamente á este negocio, cuya carta, por órden de su Santidad, fue en seguida pasada a manos de monseñor Gasparini, secretario de breves á Príncipes, el cual, hallàndose entre el banco de los cardenales y la Sede pontificia, vuelto à los cardenales, la lee en alta voz y era del tenor siguiente:

„Beatísimo Padre: Hace mucho tiempo que esperimento un vehemente deseo de abandonar el elevado puesto que gozo en la gerarquía eclesiàstica, y en el cual me hallo colocado sin mérito ninguno de mi parte, y de abrazar el instituto de la Compañía de Jesus.

„Para no errar en asunto de tanta entidad no he dejado de recurrir humildemente á los auxilios divinos, y de pedir al mismo tiempo el dictámen de prudentes, doctos y acreditados maestros de espíritu, que me diesen à conocer si semejante impulso era ó no efecto de la voluntad del Señor. Y cuando despues de un largo y maduro exámen he llegado á convencerme hasta la evidencia de la verdad de un llamamiento celestial, he resuelto resignarme á su voz. Dilatarlo por mas tiempo solo serviria para producir en mi alma amarguras sin cuento, que no me dejarian un momento de reposo, como ya mas de una vez con ingenuidad de hijo tuve la confianza de explicar de palabra à vuestra Santidad.

„Postrado ante el trono de vuestra Beatitud con la mayor tranquilidad de ánimo y con toda la efusion de mi corazon le suplico humildemente se digne permitirme que consigne en sus sacras manos la sublime dignidad cardenalicia, con la que tuvo á bien honrarme la Santidad del Papa Pio VII en el Consistorio de 10 de Marzo de 1823, y consentir al mismo tiempo que renuncie el obispado de Sabina que me fue conferido por vuestra Santidad, y considerar al mismo tiempo disueltos los vínculos y rotas las obligaciones que con motivo de tales dignidades contraje; como al mismo tiempo exonerarme del gran priorato de Malta, de cuya dignidad fuí revestido por bulas apostólicas, declarando para mayor seguridad, como en virtud del presente acto formalmente declaro, que mi renuncia del cardenalato debe ser firme y valedera siempre, aun cuando por cualquiera causa, que no puedo preveer, ocurriese no poder entrar en la Compañía de Jesus, pues en tal caso, ó en el de no poder ser ya religioso, es mi firme y decidida voluntad quedar reducido á la condicion de simple particular.

„Para obtener en debida forma la aceptacion de vuestra Santidad à mi doble renuncia, he consignado la presente por medio del oportuno poder dirigido á monseñor Ignacio Cadolini, secretario de la sacra congregacion de la Propaganda, el cual en este negocio obrará en nombre mio y hará mis veces en el